

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>Posición:</b>	Consultor Nacional – Programador Java (PRJ)
<b>Servicio:</b>	Realizar actividades de apoyo a la construcción y pruebas unitarias de componentes del nuevo Sistema de información del Nuevo Proceso de Despacho aduanero NPDA- NSIGAD - Componente 2 de ingreso: Liquidación en la Transmisión y Comunidad del Especialista
<b>Cantidad Requerida</b>	1 Consultor

**I. ANTECEDENTES**

En el marco de las disposiciones legales establecidas en los Tratados de Libre Comercio, así como las emitidas en la Ley General de Aduanas, se estableció el Nuevo Proceso de Despacho Aduanero (NPDA), el cual comprende una serie de cambios en las obligaciones y actividades del despacho, tendientes a una reducción significativa de los costos y tiempos para facilitar el comercio exterior, basados en la aplicación de información anticipada y el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicaciones. Por ello, es necesaria la implementación de un nuevo sistema de información y plataforma que soporte al citado modelo, denominado nuevo Sistema Integrado de Gestión Aduanera (NSIGAD).

Dada la magnitud y complejidad del sistema aduanero, se determinó la aplicación progresiva -en las diversas dependencias aduaneras- de una primera etapa en la implementación del NPDA-NSIGAD. Esta primera etapa comprende los componentes de manifiestos de carga, ingreso de mercancías, garantías, envíos de entrega rápida, así como adecuaciones al sistema actual que permitan su integración con el nuevo SIGAD y mantener su operatividad. El nuevo sistema a su vez contempla la aplicación de sistemas de soporte integrados, tales como los referidos a catálogos y registro de operadores, y una nueva arquitectura computacional y base de datos integrada.

A la fecha, el Nuevo Proceso de Despacho Aduanero y el Nuevo Sistema Integrado de Gestión Aduanera (NPDA-NSIGAD) vienen siendo implantados en las aduanas de Ilo, Paita, Mollendo, Salaverry, Pisco, Chimbote y la Agencia Aduanera de Talara, en los componentes de manifiesto, ingreso, garantías, catálogos y operadores de comercio exterior y adecuaciones al sistema actual, los cuales, en fase de estabilización, requieren ser completados y a su vez implantados en las demás dependencias aduaneras, lo cual conlleva la realización de adecuaciones y ajustes, así como la incorporación de la casuística detectada en las operaciones de las citadas dependencias.

Con la finalidad de cumplir los objetivos del proyecto en los plazos solicitados, es necesario contar con un consultor que apoye en la construcción del Componente 2 de ingreso: Liquidación en la Transmisión y Comunidad del Especialista, para el Nuevo Proceso de Despacho Aduanero (NPDA) Nuevo SIGAD.

**II. OBJETIVO GENERAL**

Completar los componentes, así como realizar las actividades de ajuste, implantación y estabilización del Nuevo Sistema Integrado de Gestión Aduanera - Nuevo SIGAD. Comprende también las adecuaciones al antiguo sistema de información, a fin de poder cumplir con el compromiso de la adopción de la Nueva Ley de Aduanas, como adelanto a las funcionalidades del Nuevo Proceso de Despacho Aduanero – NPDA.



### III. MARCO DE REFERENCIA

Para el desarrollo del trabajo se deberá tomar en cuenta como mínimo lo siguiente:

1. Ley General de Aduanas, Reglamento y normatividad asociada.
2. Informe de definición conteniendo el Modelo de Negocio.
3. Código fuente, documentación de usuario y de sistema existente en el sistema actual.
4. Metodología de Desarrollo de Sistemas de Información de la SUNAT (MDSI).
5. Cronograma de actividades asignadas.
6. Otra información: lineamientos técnicos del proyecto, estándares, formatos, normas y procedimientos establecidos.

### IV. ALCANCE DEL TRABAJO

La consultoría incluirá las siguientes actividades:

- Construcción en lenguaje Java J23EE 1.3 o superior, de nuevos requerimientos y ajustes en lo que respecta al Componente 2 de ingreso: Liquidación en la Transmisión y Comunidad del Especialista, con pruebas satisfactorias de su funcionamiento (pruebas unitarias y funcionales).
- Revisión de pares del software construido
- Elaboración de la documentación de la construcción, realizada según MDSI de la SUNAT: Especificaciones de configuración requeridas para la puesta en marcha, para migración y/o carga de datos inicial y capacitación de dicha construcción al personal de planta.
- Apoyo en la estabilización del software
- Presentación de informes que le sean requeridos por la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros y un informe final de actividades correspondiente a sus términos de referencia
- Capacitación en el trabajo realizado a un mínimo de 3 personas designadas por la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros

### V. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados de la consultoría son los siguientes, en lo que respecta al NSIGAD - Componente 2 de ingreso: Liquidación en la Transmisión y Comunidad del Especialista:

1. Software del Nuevo SIGAD completado, ajustado, óptimo, construido y probado (pruebas unitarias y funcionales)
2. Informe de revisión de pares de software elaborado cuando corresponda
3. Documentación del software: Especificaciones de configuración requeridas para la puesta en marcha, para migración y/o carga de datos inicial y capacitación de dicha construcción al personal de planta.
4. Otros informes u otra documentación relacionada, que le sea requerida.

### VI. REQUISITOS MINIMOS DEL CANDIDATO

#### 1. Formación Académica

Egresado universitario de la especialidad de Ingeniería de Sistemas, Informática o afines.

#### 2. Experiencia General

Experiencia general mínima de 2 años en desarrollo en construcción de sistemas de información

#### 3. Experiencia Específica



## Nuevo Proceso de Despacho Aduanero - Nuevo SIGAD

- Experiencia específica de trabajo mínima de 1 año y medio, durante los últimos 3 años, en la construcción de aplicaciones basadas en el estándar j2EE y/o frameworks Java; deseable Spring, Ibatis, AJAX, Dojo.
- Conocimiento de UML para la lectura de los modelamientos de análisis y diseño orientado a objetos
- Experiencia mínima de un año de desarrollo con base de datos relacionales ORACLE o similares
- Inglés Técnico (lectura de manuales, ayudas de herramientas informáticas e internet).
- Deseable con conocimientos de :
  - Herramienta de Modelamiento Power Designer
  - Tecnología Web services
  - XML
  - Weblogic versión 8 en adelante
  - Terminología, procesos aduaneros y normatividad de Comercio Exterior.

### VII. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El consultor se obliga a no difundir, utilizar ni comunicar a terceros, información, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a la SUNAT a la que tengan acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso de que algún consultor incumpla con la confidencialidad, la SUNAT a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan.

### VIII. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La SUNAT a través de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, brindará las facilidades que requiera para el desarrollo de la consultoría.

### IX. COORDINACIÓN GENERAL, COORDINACION TECNICA Y APOYO A LA CONSULTORIA

La coordinación general de la consultoría estará a cargo de la Unidad Coordinadora del Proyecto.

La coordinación técnica y apoyo a la consultoría será a través de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información

### X. CURRICULUM VITAE

Cada candidato deberá presentar su curriculum vitae en el formato anexo adjunto a los términos de referencia.

### XI. TIPO DE CONTRATO, PLAZOS Y HONORARIOS

El contrato se suscribirá bajo la modalidad de Locación de Servicios.

El monto de la consultoría es de US\$ 15,000.00 dólares americanos, incluido impuesto, pagadero en (06) partes, de acuerdo al siguiente detalle de entregables:

N° ENTREGABLE	PRODUCTO	Plazo Máximo	Monto US\$
1	1. Construcción y pruebas unitarias para completar, incorporar, implantar y estabilizar el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 1)	Al finalizar el primer mes del inicio de la	2,500



Nuevo Proceso de Despacho Aduanero - Nuevo SIGAD

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso Automático de Retorno de Cancelación</li> <li>-Reestructuración de los mensajes de error y advertencia de las transmisiones</li> <li>2.Construcción y pruebas unitarias para estabilizar en el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 1)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Transmisión</li> <li>-Adecuación del Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Comunidad del Especialista</li> <li>-Cálculo y grabación del interés compensatorio y percepción en la liquidación</li> <li>-Respuesta de las transmisiones</li> </ul> </li> <li>3.Otras tareas relacionadas al proyecto le sean asignadas</li> <li>4. Documentación de las tareas realizadas</li> <li>5.Informe de Avance</li> </ul>	consultoría	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.Construcción y pruebas unitarias para completar, incorporar, implantar y estabilizar el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 2)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso Automático de Retorno de Cancelación</li> <li>-Reestructuración de los mensajes de error y advertencia de las transmisiones</li> </ul> </li> <li>2.Construcción y pruebas unitarias para estabilizar en el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 2)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Transmisión</li> <li>-Adecuación del Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Comunidad del Especialista</li> <li>-Cálculo y grabación del interés compensatorio y percepción en la liquidación</li> <li>-Respuesta de las transmisiones</li> </ul> </li> <li>3.Otras tareas relacionadas al proyecto le sean asignadas</li> <li>4. Documentación de las tareas realizadas</li> <li>5.Informe de Avance</li> </ul>	Al finalizar el segundo mes del inicio de la consultoría	2,500
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.Construcción y pruebas unitarias para completar, incorporar, implantar y estabilizar el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte3)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso Automático de Retorno de Cancelación</li> <li>-Reestructuración de los mensajes de error y advertencia de las transmisiones</li> </ul> </li> <li>2.Construcción y pruebas unitarias para estabilizar en el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 3)</li> </ul>	Al finalizar el tercer mes del inicio de la consultoría	2,500



Nuevo Proceso de Despacho Aduanero - Nuevo SIGAD

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Transmisión</li> <li>-Adecuación del Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Comunidad del Especialista</li> <li>-Cálculo y grabación del interés compensatorio y percepción en la liquidación</li> <li>-Respuesta de las transmisiones</li> </ul> <p>3.Otras tareas relacionadas al proyecto le sean asignadas 4. Documentación de las tareas realizadas 5.Informe de Avance</p>		
4	<p>1.Construcción y pruebas unitarias para completar, incorporar, implantar y estabilizar el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso Automático de Retorno de Cancelación</li> <li>-Reestructuración de los mensajes de error y advertencia de las transmisiones</li> </ul> <p>2.Construcción y pruebas unitarias para estabilizar en el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Transmisión</li> <li>-Adecuación del Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Comunidad del Especialista</li> <li>-Cálculo y grabación del interés compensatorio y percepción en la liquidación</li> <li>-Respuesta de las transmisiones</li> </ul> <p>3.Otras tareas relacionadas al proyecto le sean asignadas 4. Documentación de las tareas realizadas 5.Informe de Avance</p>	Al finalizar el cuarto mes del inicio de la consultoría	2,500
5	<p>1.Construcción y pruebas unitarias para completar, incorporar, implantar y estabilizar el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso Automático de Retorno de Cancelación</li> <li>-Reestructuración de los mensajes de error y advertencia de las transmisiones</li> </ul> <p>2.Construcción y pruebas unitarias para estabilizar en el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Transmisión</li> <li>-Adecuación del Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Comunidad del Especialista</li> <li>-Cálculo y grabación del interés compensatorio y percepción en la liquidación</li> </ul>	Al finalizar el quinto mes del inicio de la consultoría	2,500



Nuevo Proceso de Despacho Aduanero - Nuevo SIGAD

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Respuesta de las transmisiones</li> <li>3.Otras tareas relacionadas al proyecto le sean asignadas</li> <li>4. Documentación de las tareas realizadas</li> <li>5.Informe de Avance</li> </ul>		
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.Construcción y pruebas unitarias para completar, incorporar, implantar y estabilizar el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 6)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso Automático de Retorno de Cancelación</li> <li>-Reestructuración de los mensajes de error y advertencia de las transmisiones</li> </ul> </li> <li>2.Construcción y pruebas unitarias para estabilizar en el Nuevo SIGAD de lo siguiente (Parte 6)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Transmisión</li> <li>-Adecuación del Procedimiento de Liquidación de Tributos en la Comunidad del Especialista</li> <li>-Cálculo y grabación del interés compensatorio y percepción en la liquidación</li> <li>-Respuesta de las transmisiones</li> </ul> </li> <li>3.Otras tareas relacionadas al proyecto le sean asignadas</li> <li>4. Documentación de las tareas realizadas</li> <li>5.Informe de Avance Final</li> </ul>	Al finalizar el sexto mes del inicio de la consultoría	2,500

El contrato considerará el importe de los honorarios en nuevos soles. Para ello, se aplicará - al valor referencial del cuadro precedente - el tipo de cambio compra publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones – SBS correspondiente al día anterior hábil a la fecha de suscripción del contrato.

La Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros es quien aprueba los Entregables presentados. Asimismo, para el último entregable es necesaria además la aprobación previa del BID.

**XII. FECHA ESTIMADA DE INICIO**

Las consultorías tendrán fecha de inicio aproximadamente entre Junio y Julio 2010. La fecha de inicio específica será informada luego de concluido el proceso de selección.

